

COLAPSO SANITARIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y SOCIAL

La Capacidad de Respuesta Sanitaria de la Provincia de Jujuy se encuentra en estado terminal, superando el número de contagios las diez mil personas con 288 fallecidos. El incremento, acaecido durante la última semana, de la tasa de contagios y fallecidos en un 38% y 4% respectivamente, colapsó de forma definitiva el esquema de atención y diagnóstico de la salud pública.

Frente a este contexto, que pone en PELIGRO VITAL a la POBLACION Y A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, sumado al permanente deterioro de la actividad económica de nuestra Provincia, como consecuencia de la falta de políticas públicas eficaces, la ASOCIACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA:

1.- CONVOCA A LOS CONSEJOS Y COLEGIOS PROFESIONALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE LA MEDICINA DE LA PROVINCIA DE JUJUY, a UNIRSE Y MOVILIZARSE en LA DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA Y DE LA PROFESIÓN MÉDICA, demandando a las Autoridades:

a.- El estricto cumplimiento de la Ley 27.548 que establece el Programa de Protección Personal de la Salud ante la Pandemia de Coronavirus COVID19.

b.- El estricto cumplimiento del DNU 367/20, por parte de las Obras Sociales y de las Autoridades del ISJ, que obliga a brindar cobertura asistencial, frente casos de COVID19, a los trabajadores de la salud, como aquellos relacionados a actividades exceptuadas, en el marco del actual estado de emergencia sanitaria.

c.- La inmediata recomposición de los módulos prestacionales de todos nuestros afiliados y matriculados, los cuales se encuentran absolutamente desfasados frente a la aguda crisis económica. En tal sentido advertimos a la Comunidad, que la recurrente falta de respuesta de las Autoridades del ISJ (Instituto de Seguros de Jujuy), con la consecuente postergación de nuestros pedidos, pone en serio riesgo la continuidad de la cobertura médico prestacional a favor de sus afiliados.

d.- El inmediato LLAMADO A PARITARIAS, por cuanto el aumento salarial, unilateralmente fijado mediante Decreto a los trabajadores de la salud, resulta insuficiente en comparación al incremento del nivel general de precios, que en el último año superó el 40 %.

e.- La urgente constitución de un Consejo de Crisis, con efectivo poder de decisión, integrado por los principales Actores Sociales, presidido y conducido por especialistas de la salud, para formular y ejecutar políticas para abordar el actual estado de colapso sanitario y económico.

2.- MANIFESTA NUESTRA SOLIDARIDAD Y ADHESIÓN al reclamo realizado por la ASOCIACION de TRAUMATOLOGOS, como las de las demás ENTIDADES PRESTACIONALES de PROVINCIA de JUJUY, ante las Autoridades del I.S.J., con relación a los pedidos de recomposición de las Prestaciones, tomando como referencia el valor mínimo establecido por el Consejo Médico de Jujuy.

3.- REPUDIA Y RECHAZA LAS AMENAZAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS, PENALES Y ECONOMICAS que el Poder Ejecutivo Provincial (Decreto 1444-S-20) pretendió aplicar al Personal Médico y Sanitario, DENUNCIANDO por ilegal y arbitraria la aplicación de los MEMORANDUM que las Autoridades Públicas, para deslindar sus responsabilidades, imponen al Personal de Salud, en detrimento de su integridad física y moral.

3.- INFORMA que la ASOCIACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, frente a la inacción y la falta de respuesta de nuestros legítimos reclamos, puso en conocimiento de las Autoridades del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación de la situación epidemiológica y social de la Provincia de Jujuy, mediante la interposición de sendas actuaciones y reclamaciones administrativas.

4.- EXHORTA a las Autoridades Públicas de los Tres Poderes del Estado de la Provincia de Jujuy, a la toma de conciencia sobre la gravedad del estado colapso del sistema sanitario, y por ende actuar en consecuencia, advirtiendo e informando a la POBLACION sobre la VERDAD DE LOS HECHOS como de LOS EFECTOS que inexorablemente se derivaran del actual contexto de crisis sanitaria y económica de la Provincia, y que deberá ser afrontada por toda la COMUNIDAD en su conjunto.

5.- VOLVER urgente a fase uno estricta y garantizar la cobertura Sanitaria y Económica de los Actores involucrados en esta crisis Sanitaria Económica Social.